

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 304/2016

Mediante resolución de Alcaldía de fecha 28 de enero de 2016, se han aprobado las bases reguladoras de la convocatoria extraordinaria para la cesión temporal de uso de naves del CIE "Llanos de Jarata" 2016, cuyo plazo de presentación de solicitudes será de 30 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la

publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El contenido íntegro de las bases podrá consultarse en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento o en la página web municipal www.montilla.es.

Las sucesivas resoluciones sobre este asunto se harán públicas a través de los lugares anteriormente mencionados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montilla, 1 de febrero de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.